

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las Normas Generales de aplicación a la presente convocatoria de Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de una Plaza de Veterinario, publicadas en el B.O.M.E. Núm. 3.626, de 6 de Mayo de 1999. Vengo en Ordenar que el Tribunal de selección quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Excmo. Sr. Viceconsejero D. Antonio Calduch Antolinez

SECRETARIO:

D. Germán Ortiz Sánchez

VOCALES:

D. Silverio Jiménez Filloy

Representante de la Administración del Estado:

D.ª María del Carmen Güerri Callaved

Funcionarios de carrera: D.ª M.ª Carmen

Barranquero Aguilar

D. Sebastián Martínez López

Representante sindical:

D. José Bueno Horcajadas

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero D. Abdelhamid

Mohamed Hammu

SECRETARIO:

D. José M.ª Pérez Díaz

VOCALES:

D.ª Dolores Reyes Ibáñez

Representante de la Admón. del Estado:

D. Marcos Colom González

Funcionarios de carrera:

D. Fernando Moreno Jurado

D. Simón Benguigui Levy

Un representante sindical:

D. Javier Treviño Ruiz.

Igualmente vengo en disponer que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 6 de julio, a la 18:00 horas en el Palacio de la Asamblea.

Publíquese la composición de los tribunales y la fecha de examen en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de dichos tribunales por causa legal y procedente prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

Melilla, 20 de Junio de 2000.

El Secretario Técnico Acctal.

Germán Ortiz Sánchez.

PROYECTO MELILLA, S. A.

1935.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Asministraciones Públicas, le comunico que en el día de la fecha se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Proyecto Melilla, S.A.

Denominación: Sistema de Información Empresarial para las PYME de Melilla.

Adjudicatario: Aranda y Beltran, S.L.

Importe: Diez millones seiscientos mil pesetas (10.600.000).

Melilla 15 de junio de 2000.

El Gerente: Julio Liarte Parres.

PROYECTO MELILLA, S. A.

1936.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Asministraciones Públicas, le comunico que en el día de la fecha se ha formalizado el siguiente contrato.

Organo Contratante: Proyecto Melilla, S.A.

Denominación: Plan de Calidad Total para las PYME Melillenses.

Adjudicatario: Audihispana, S.A.

Importe: Veinticuatro millones setecientas cincuenta mil pesetas (24.754.000).

Melilla 14 de junio de 2000.

El Gerente: Julio Liarte Parres.

POLICÍA LOCAL

1937.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial: R.G.C. Reglamento General de Circulación: O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación: B.A. Bando de la Alcaldía de fecha 22/8/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición o bien proceder a su impugnación directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso Administrativo.